

Bloque 8. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: LIBERALISMO CONSERVADOR Y SISTEMA OLIGÁRQUICO
(Reinado de Alfonso XII y regencia de María Cristina).

Con el fin de la I República, se inició el periodo de la Restauración borbónica, que supuso la vuelta del liberalismo conservador y del sistema oligárquico. El nuevo sistema fue muy sólido y se caracterizó por su estabilidad, hasta que en los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX entró en crisis debido al surgimiento de nuevas fuerzas sociales y políticas (movimiento obrero y nacionalismo), los fraudes electorales derivados de prácticas políticas corruptas (caciquismo, turnismo y pucherazo) y a la *Crisis del 98*, determinada por una grave situación socio-económica y por la pérdida de las últimas colonias americanas. A partir de la crisis del 98, año en el que se pierden las últimas colonias, España se replantea la razón de su ser y las medidas a llevar a cabo para su modernización. El sistema político de la Restauración, que más o menos ha funcionado en el XIX, se continúa en el XX, ya está obsoleto y acabará saltando por los aires en los años treinta con la caída de Alfonso XIII y la *proclamación de la II República en 1931*.

TEXTO n° 4. Valentí Almirall “España tal cual es” 1886

Cuestiones de desarrollo.

1. *El sistema político de la Restauración.* (texto de Valentí Almirall “España tal como es” 1886)
 - 1.1. **LA CONSTITUCIÓN DE 1876.**
 - 1.2. *Bipartidismo, caciquismo y turnismo (sistema del “encasillado”).*
2. Aspectos básicos de la Restauración hasta 1902: Pacificación del país, Política centralista, Crecimiento y expansión económica.
3. **OPOSICIÓN AL SISTEMA CANOVISTA.** Desarrollo del movimiento obrero. Surgimiento del nacionalismo.
4. *El problema colonial: la liquidación del imperio colonial. LA GUERRA DE CUBA.*
 - 4.1. El desastre de 1898 sus consecuencias **LA CRISIS DE 1898.** La crisis de la Restauración.
5. Extremadura bajo la oligarquía.

1º. EL NUEVO SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN.

El sistema político de la Restauración supuso la vuelta del modelo monárquico con la dinastía de los borbones. Pero este sistema conllevó además:

- ❖ *El regreso del liberalismo conservador doctrinario.* Un liberalismo que potenciaba los poderes del rey frente a las Cortes y que tenía un escaso carácter democrático.
- ❖ *La vuelta al poder de una oligarquía* compuesta por los grupos terratenientes y la alta burguesía financiera que había controlado el poder durante el reinado de Isabel II.

Durante el reinado de Alfonso XII (1875-1885) y la regencia de su viuda María Cristina de Habsburgo (1885-1902), este sistema de la Restauración consiguió **una gran estabilidad**, desconocida hasta entonces en la España del siglo XIX: por un lado, se consiguió acabar con las guerras civiles y se derrotó definitivamente a los carlistas; por otro lado se puso fin a la intervención continua del ejército en la política, y no volvieron a producirse pronunciamientos militares de relevancia, tan abundantes en épocas anteriores. Por último, *la nueva Constitución (1876)* logró un largo periodo de vigencia en contraste con los continuos cambios constitucionales del siglo XIX español.

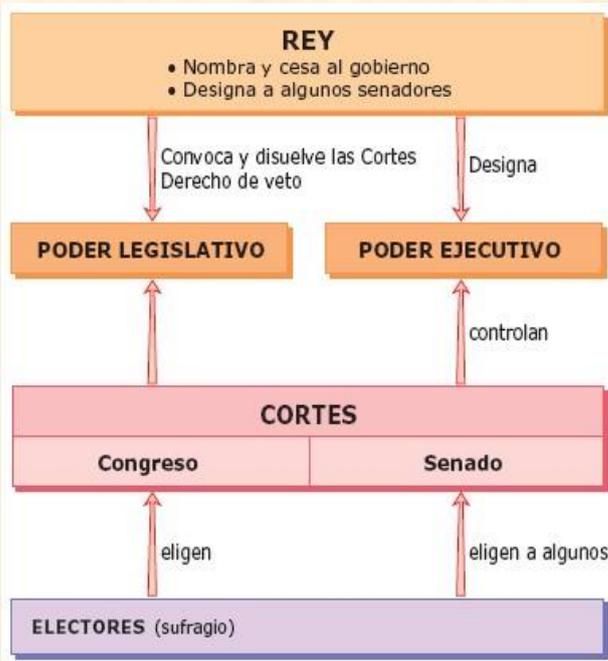
Este sistema político se basó en la **CONSTITUCIÓN DE 1876** y en un modelo político fundamentado en el **BIPARTIDISMO, TURNISMO y CACIQUISMO**.

ALFONSO XII											REGENCIA DE MARÍA CRISTINA												
											MINORÍA DE EDAD DE ALFONSO XIII												
1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898
CONSERVADORES Cánovas					LIBERALES Sagasta			CONSERV. Cánovas			LIBERALES Sagasta			CONSERVADORES Cánovas			LIBERALES Sagasta		CONSERVADORES Cánovas			LIBERALES Sagasta	
GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS ←1868 Paz de Zanjón*					GUERRA CHIQUITA			* Fundación del Centre Català Insurrecciones republicanas			* Acta de Loredan * Ley de Asociaciones * Abolición de la esclavitud * Fundación del Partido Católico Nacional Código Civil, * Sufragio universal masculino			* Bases de Manresa. Arancel proteccionista. Fundación de la Liga Filipina			GUERRA DE CUBA Y FILIPINAS * Grito de Baire Paz de París*		* Fundación del PNV Autonomía cubana. Asesinato de Cánovas			Guerra hispano-norteamericana	
* Pronunciamiento de Martínez Campos * Llegada de Alfonso XII a España					* Fundación del PSOE			Pacto del Pardo. * Muerte de Alfonso XII			* Fundación del Partido Revolucionario Cubano			* Grito de Baire Paz de París*		* Fundación del PNV Autonomía cubana. Asesinato de Cánovas			Guerra hispano-norteamericana				
2.ª GUERRA CARLISTA ←1872					* Institución Libre de Enseñanza. Constitución. Supresión del régimen foral en las Provincias Vascas																		

1.1. LA CONSTITUCIÓN DE 1876

La nueva constitución se basaba en parte en la moderada de 1845, pero resultaba más abierta. Defiende los valores tradicionales: la familia, la religión y la propiedad, aunque irá incluyendo algunos de los principios democráticos de 1868. *La Constitución de 1876 representaba la expresión jurídica del Estado de la Restauración.* "Por no ser obra de partido no gustó a ninguno; pero sirvió para que todos gobernasen con ella" (Palacio Atard). Se trataba de un **texto conservador, aunque con algunos detalles de tolerancia**, que ponían de manifiesto la cercanía del siglo XX:

1. Esquema de la Constitución de 1876.



❖ *Breve*, evitó afirmaciones comprometidas y pretendió que en ella tuvieran cabida todas las tendencias políticas que aceptaran la Monarquía de Alfonso XII y la Constitución de 1876 (quedaban inicialmente fuera de ella carlistas y republicanos).

❖ *Soberanía compartida entre las Cortes y el Rey*. Recogió los principios del *liberalismo doctrinario* (la soberanía reside en "las Cortes con el rey").

❖ *Modelo centralista de Estado*. Concepción unitaria de pasadas constituciones del s.XIX. Centralización administrativa y jerárquica desde Madrid. (base del turno y del fraude electoral).

❖ *División de poderes matizada o atenuada*, ya que el Rey acumulaba enormes poderes: potestad ejecutiva: nombra al gobierno, era mando supremo del ejército y tenía autoridad para disolver las Cortes) potestad legislativa (poder de veto e iniciativa legislativa).

- ❖ *EL MONARCA ERA EL ARBITRO DEL SISTEMA*. El gobierno necesitaba de la doble confianza del rey y de las Cortes.
- ❖ *Bicameralismo*: Senado y Congreso, estando la primera cámara bajo control real. El *Congreso* bajo sufragio censitario y a partir de 1890 por sufragio general masculino. Parte de los miembros del *Senado* eran elegidos por la Corona lo que garantizaba la presencia de las oligarquías; y otra parte mediante un sistema indirecto por las corporaciones y los mayores contribuyentes.
- ❖ *Confesionalidad del Estado*, que se reconocía católico y restablecía la subvención a la Iglesia, aunque se admitía la tolerancia religiosa hacia otras confesiones siempre que se mantuvieran en la esfera privada.
- ❖ *Amplia declaración- teórica- de derechos y libertades*, aunque su regulación se remitió a las leyes ordinarias, que frecuentemente los restringieron y limitaron. Situó *fuera de la legalidad* a todo partido o asociación, a toda reunión o expresión que no aceptase la soberanía compartida, la institución monárquica o la persona de su titular (aunque estuviera en contra del reconocimiento de los derechos individuales de su Título I).
- ❖ Se volvió al *sufragio censitario*. En 1890 se instauró el *sufragio universal*, aunque matizado por el *caciquismo*.
- ❖ Con ella, *Rey, Cortes y Gobierno fueron los tres órganos principales de la monarquía* parlamentaria establecida por la Constitución de 1876. Para ello, se dispuso como una plataforma política común a los dos grandes partidos políticos para que éstos pudieran acceder al poder, alternativamente, sin necesidad de pronunciamientos militares.

1.2. BIPARTIDISMO, TURNISMO Y CACIQUISMO.

El nuevo sistema político de la Restauración pretendió imitar el modelo inglés, ejemplo de estabilidad política, estructurándose igualmente a partir de dos partidos (bipartidismo) y dos cámaras (bicameralismo), aunque desvirtuado el sistema en el caso de España por el *excesivo poder de la Corona y el escaso carácter democrático*. El nuevo sistema se basaba en tres principios: bipartidismo, turnismo y el control del voto: fraude electoral (sistema del encasillado: caciquismo-“pucherazo”).

1. Bipartidismo.

El sistema se basa en la existencia de **dos grandes partidos**, el Conservador y el Liberal. No había grandes diferencias ideológicas entre ellos y los dos defendían el liberalismo conservador de la Restauración. Los dos eran minoritarios y burgueses, sin base social amplia, convertidos en partidos de una élite adinerada:

- Partido Conservador: liderado por *Cánovas del Castillo*, recogió la herencia del Partido Moderado y era más conservador y católico. Representaba a la nobleza, los terratenientes y la alta burguesía industrial y financiera.
- Partido Liberal: liderado por *Sagasta*, recogió la herencia del Partido Progresista, siendo más abierto y democrático. Representaba los intereses de la clase media y la pequeña burguesía.

2. *Cánovas del Castillo (izda.) y Sagasta (dcha.)*



2. Turnismo.

En el nuevo sistema los dos partidos se alternaban regularmente en el poder, lo que permitió asegurar la estabilidad política. La alternancia permitió que ningún partido se desgastara en exceso, a la vez que permitió que ninguna fuerza quedara excluida del poder. Se evitaba así el error de Isabel II, que durante su reinado apoyó sistemáticamente a los moderados, lo que condujo a los progresistas -incapacitados para llegar al poder- hacia la rebelión y los golpes de Estado, provocando una continua inestabilidad. *El turno de partidos no era libre, se producía de acuerdo con el Rey y los líderes de los grandes partidos*, después de la muerte de Alfonso XII en 1885 la alternancia quedó institucionalizada en el Pacto del Pardo, firmado por Cánovas y Sagasta.

El candidato a presidente de gobierno debía ser designado por el rey y contar con una mayoría sólida de diputados en las cortes para poder gobernar. Si no contaba con esta mayoría, obtenía del rey /reina el decreto de disolución de las Cortes, convocaba elecciones y lograba una mayoría favorable que le permitía gobernar. Un proceso inverso al de una democracia de masas auténtica, donde primero se obtiene la mayoría electoral y después se forma gobierno

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LOS DOS PARTIDOS DINÁSTICOS: LIBERAL Y CONSERVADOR.

	IDEOLOGÍA	SUFRAGIO	RELIGIÓN	ENSEÑANZA	PRENSA	POLÍTICA ECONÓMI..	OTRAS
DIFERENCIAS	CONSERVADORES	Censitario	Católica, abolición del matrimonio civil.	Revisión y censura de textos y programas.	Censura de periódicos. Cierres.	Proteccionismo.	Supresión de los fueros vascos.
	LIBERALES	Universal masculino.	Libertad pública y privada de cultos.	Libertad de cátedra.	Libertad de prensa.	Librecambismo.	Derecho de asociación Jurados.

Tanto el partido conservador como el liberal compartían un intenso sentimiento nacionalista (español), junto con lo esencial del liberalismo y el capitalismo de su época: sus **objetivos comunes** eran hacer compatibles la libertad política y el orden social, y sacar a España del atraso en que se encontraba. Pero conservadores y liberales fueron continuadores de **dos diferentes tradiciones** del liberalismo español: las que provenían de la *Unión Liberal* y del *Partido Demócrata* respectivamente.

Extraído de DARDE, Carlos. *La Restauración, 1875-1902. Historia 16.* Madrid 1997.

El funcionamiento del **turnismo** descansa sobre dos condiciones pactadas: La Corona actúa de árbitro entre los partidos, el rey decide cuándo conviene sustituir un partido por otro, asegurando estabilidad pero impidiendo la democratización de la vida política. La otra condición es el falseamiento de las elecciones para poder crear mayorías parlamentarias.

3. Control del voto, caciquismo y el sistema del encasillado.

El control del voto se realizó hasta 1890 gracias al *sufragio censitario*, que dejaba a los sectores más humildes fuera del juego electoral. Después de 1890 se impuso el *sufragio universal*, pero manipulado y deformado por:

- **El sistema del encasillado.** El encasillado es la elaboración de los listados de candidatos que deben salir en cada circunscripción electoral y la adaptación de cada circunscripción a estos listados.
- El **pucherazo**: incluía un conjunto de fraudes electorales que suponía la adulteración de los resultados. Se falsificaban los censos (incluyendo a personas muertas o impidiendo votar a las vivas), se manipulaban actas electorales, se compraban votos, etc.
- El **caciquismo**: era especialmente importante en las zonas rurales. El cacique era un hombre influyente y rico, que controlaba una determinada circunscripción electoral. Controlaba el ayuntamiento y otras instituciones y poseía negocios y tierras. Podían influir en el sorteo de quintas, agilizar o retrasar papeleos administrativos, dar o quitar puestos de trabajo. A cambio de votos ofrecía favores.
- El mecanismo del “pucherazo” y el caciquismo se vio favorecido por la **abstención altísima**, cerca al 80%. Se dio **más importancia a los distritos electorales rurales**, no en vano en ellos era más fácil la manipulación del voto.

2º. ASPECTOS BÁSICOS DE LA RESTAURACIÓN HASTA 1902

2.1. PACIFICACIÓN DEL PAÍS

En 1876 se logró definitivamente la pacificación del país cuando se sofocaron los últimos focos de resistencia carlista en el País Vasco. A partir de ahora, el carlismo perderá buena parte de su fuerza y se dividirá en dos grupos: por un lado, los más integristas y radicales, conocidos como **neocatólicos** y seguidores de Cándido Nocedal; por otro, los partidarios de integrarse en el sistema de la Restauración y conocidos como **tradicionalistas**. Mientras, se lograba sofocar momentáneamente el levantamiento cubano contra la metrópoli, otorgando a la isla algunos derechos políticos (Cuba tendría diputados en las Cortes españolas) y una amnistía (liberación de independentistas presos).

2.2. POLÍTICA CENTRALISTA

Siguiendo la tradición del liberalismo español del siglo XIX, el régimen de la Restauración impuso una **política centralista**, que acabó con cualquier posibilidad de autonomía para las regiones. Se fortaleció el poder del gobierno central y se realizó una labor de **uniformización jurídica y administrativa**: *supresión de los fueros vascos (1876) y esfuerzo en la codificación de las leyes (Código de Comercio, Código Penal y Civil)*.

2.3. CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN ECONÓMICA

Se produjo ahora un proceso de crecimiento y expansión económica que fue acompañada de una industrialización del país. Sin embargo, esta **industrialización fue tardía, débil y especialmente concentrada geográficamente**: las áreas industriales fueron Madrid, Cataluña (textil), Asturias y País Vasco (minería e industria siderometalúrgica). El resto del país permaneció al margen del proceso, como “desierto industrial” en el que pervivió una economía básicamente agraria y artesanal. Esto ha llevado a los historiadores a hablar del “fracaso de la revolución industrial en España”, que se debería a dos razones:

- La ausencia de una masa de población importante con capacidad de compra (**mercado muy pobre**).
- Falta de una red moderna de comunicaciones (**mercado desarticulado**).

3.OPOSICIÓN AL SISTEMA CANOVISTA: MOVIMIENTO OBRERO Y NACIONALISMOS.

3.1 DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO.

Ligado al proceso de industrialización se desarrolló en España el movimiento obrero. Las nuevas ideas de la Primera Internacional Obrera habían penetrado en el país durante el Sexenio Democrático: en 1868. Fanelli, enviado por el dirigente anarquista Bakunin, había llegado a España para crear los primeros núcleos anarquistas; poco después llegaron también las ideas marxistas de la mano de Paul Lafargue, yerno de Marx.

De esta manera, al comenzar la Restauración las ideas del movimiento obrero ya eran conocidas en España, aunque será a partir de ahora cuando se extiendan y crezcan formándose las primeras organizaciones. A ello ayudó la llegada por primera vez del Partido Liberal al poder (1881), que permitió una mejora y ampliación de derechos y libertades y culminó en la promulgación de la Ley de Asociaciones de 1887, que permitió la legalización de partidos y sindicatos obreros.

Dentro del movimiento obrero coexistían dos ideologías, el anarquismo y el marxismo (socialismo científico). Las dos defendían los intereses de la clase trabajadora (obreros industriales y jornaleros agrícolas). Ambos denunciaban un mundo dominado por la lucha de clases, entre la clase propietaria (burguesía) que acaparaba la riqueza y la propiedad, y la clase no propietaria (el proletariado) que no tenía ni propiedades ni riqueza y trabajaba para la burguesía, que lo explotaba. Ambos defendían una sociedad sin clases, igualitaria y sin propiedad privada; pero entre ellos existían destacadas diferencias:

3. Principios básicos del anarquismo.

ANARQUISMO	
• Propiedad colectiva administrada por todos.	• Rechazo de la participación política: revolución violenta que acabe inmediatamente con todas las instituciones sociales.
• Destrucción inmediata del Estado.	• Sociedad sin clases. Cada individuo tiene plena libertad.
• Una economía colectiva en la que cada comunidad tiene autonomía.	

Anarquismo: Rechazaban el Estado y el poder y por eso no participaban en política y en las elecciones. Optaban sólo por la organización de sindicatos y en 1881 fundaron en España la Federación de Trabajadores de la Región Española, que en 1910 fue sustituida por la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.). Su implantación fue especialmente fuerte en Cataluña y Andalucía. Parte de los anarquistas se radicalizó y pasó de la lucha sindical (huelgas y manifestaciones) a la acción directa y violenta. Frente a la represión del Estado, optaron por el “terrorismo” que se cebará con los pilares del sistema: el Estado (atentados contra personajes políticos como Martínez Campos, Cánovas o Alfonso XII), la burguesía (bomba en el Liceo de Barcelona) y la Iglesia (atentados contra la procesión del Corpus). En el campo andaluz empezó su actividad violenta

el grupo anarquista “Mano Negra”. Esta situación provocó una fortísima represión por parte del Estado.

4. Principios elementales del marxismo.

Socialismo marxista: no rechazaban el poder y el Estado, sino que creían que ambos debían estar en manos del pueblo y la clase trabajadora, por lo que participaban en política y en las elecciones. En consecuencia, aparte de sindicatos, fundaron también partidos políticos. En 1879 Pablo Iglesias creó en Madrid la “Agrupación Socialista Madrileña” que luego se convirtió en el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.). En 1886 se fundó el primer periódico marxista, “El Socialista”, y dos años después surgió el sindicato Unión General de Trabajadores (U.G.T.). El socialismo español caló sobre todo en Euskadi, Asturias y Madrid y se mostró siempre más moderado que los anarquistas. Rechazaba el terrorismo y participaba en las elecciones, aunque el sistema caciquil impidió su entrada en el congreso hasta que en 1910 Pablo Iglesias consiguió el acta de diputado.

MARXISMO	
• Propiedad en manos del Estado.	• Creación de partidos y sindicatos obreros que promoverían la conquista violenta del Estado por medio de la revolución.
• Estado dictatorial previo a la instauración definitiva del comunismo, momento en que el Estado desaparecería.	• Sociedad sin clases sociales. El individuo queda anulado por la colectividad.
• Economía centralizada y colectiva.	

3.2. SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS NACIONALISTAS.

Como reacción a la política centralista y uniformizadora de la Restauración aparecieron en este período movimientos nacionalistas en Cataluña, País Vasco y Galicia. En los tres casos, a mediados del siglo XIX se produjeron movimientos de recuperación de la cultura y la lengua respectiva (nacionalismo cultural), que después desembocaron a fines del siglo en movimientos de carácter político (nacionalismo político) que exigían una amplia autonomía, la federación o, incluso, la independencia.



-**Nacionalismo catalán.** La primera conciencia nacionalista surgió a partir de un movimiento intelectual de recuperación de la lengua, la cultura y la historia catalana conocido como **Renaixença**. El catalanismo político surgió después, en el Sexenio, a partir de la experiencia de los republicanos federalistas.



5. Valentín Almirall.

Durante la Restauración, con el apoyo amplios sectores de la burguesía catalana, nació el Centre Català de Valentín Almirall, que reivindicaba una mayor autonomía. Almirall redactó el manifiesto conocido como Memorial de Greuges (agravios), en el que en 1885 pedía al rey la concesión de cierto nivel de autogobierno a Cataluña.

En 1891, el nacionalismo catalán unió sus fuerzas en **Unió Catalanista**. Su ideario, burgués y conservador, se plasmó en las **Bases de Manresa** (1892), documento en el que se planteaba una solución federal de autogobierno para Cataluña: sin propugnar la separación del Estado Español, se defendía una administración y un derecho civil propio y en uso del catalán como lengua oficial, dejando para el gobierno central sólo las cuestiones básicas (moneda, ejército, relaciones internacionales). El catalanismo como opción política alcanzaría su mayor

desarrollo después de 1898, con la fundación en 1901 de la **Lliga Regionalista** (1901) de Enric Prat de la Riba y Francesc Cambó.

6. Sabino Arana, fundador del PNV.

-**Nacionalismo vasco.** Este nacionalismo partió del desarrollo previo de un movimiento de recuperación de la cultura vasca (se estudia el folklore, las tradiciones, la lengua, las leyendas) desde mediados del siglo XIX. Posteriormente surgió el nacionalismo político como reacción a la frustración que provocó la abolición de los fueros vascos por parte del gobierno de la Restauración, así como la preocupación por la llegada masiva de trabajadores inmigrantes procedentes del resto de España que empezaron a llegar para trabajar en la industria naciente. Como reacción a esta situación, Sabino Arana fundó en 1895 el **Partido Nacionalista Vasco** (P.N.V.) que tendrá un carácter inicialmente separatista y racista: defensa de la superioridad de la raza vasca, recuperación de los fueros, rechazo del obrerismo y el liberalismo, antiespañolismo y separatismo, defensa de la minoritaria lengua vasca y de las tradiciones que se conservaban en el mundo rural, y defensa de un catolicismo integrista. Posteriormente, evolucionó hacia posturas más moderadas y autonomistas y consiguió atraer a sectores de la burguesía vasca.



-**Nacionalismo gallego.** Nació también de un movimiento cultural de recuperación de la lengua y la cultura gallega conocido como "**O Rexurdimento**", en el que destacó la figura de Rosalía de Castro. Fue siempre mucho más débil que otros nacionalismos y también más tardío. Los primeros galleguistas, como es el caso de Alfredo Brañas, reaccionaron contra el atraso y marginación del territorio con respecto a otras regiones. Hasta el siglo XX no alcanzó relevancia el nacionalismo gallego de la mano de figuras como Castelao. De todos modos, el galleguismo fue más moderado y reivindicó tan sólo una autonomía.

4º. LA CRISIS DE 1898: GUERRA COLONIAL.LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN

4.1. LA GUERRA COLONIAL.La liquidación del imperio colonial

En política exterior, los gobiernos de las Restauración aspiran a permanecer al margen de las grandes alianzas internacionales y concentrarse sólo en sus asuntos internos, manteniendo la soberanía española sobre los territorios de ultramar, e intervenir, solo si es necesario, en el Norte de África.

Las revueltas independentistas de Cuba y Filipinas:

Cuba es la colonia más próspera. Durante el Sexenio y la Restauración el *problema cubano* tuvo gran importancia. Hubo varias rebeliones a finales de los años 70 solucionado en parte con Paz de Zanjón 1878, que pone fin a diez años de guerra en Cuba. Tras la primera guerra de independencia y la paz de Zanjón (1868-1878) no se cumplen las promesas autonomistas y de amnistía. Se retrasa la abolición de la esclavitud (no se decreta hasta 1886). *El monopolio comercial de España en Cuba era muy productivo para la industria catalana y vasca, los harineros castellanos, los azucareros y comerciantes españoles residentes en Cuba. Ninguno quería saber nada de autonomía.*

7. Mapa de la Guerra de Cuba (1895-98).



- La guerra de Cuba (1895-1898) comenzó como el famoso “grito de Baire” y fue liderada por el líder cubano José Martí. El independentismo cubano vuelve a resurgir. En 1895 cuenta con el apoyo de los criollos, de la población campesina negra y mulata. Su mayor fuerza está en la zona oriental de la isla. Recibe apoyos económicos de EEUU. La segunda guerra de independencia cubana (1895-1898) se inicia con un levantamiento en la zona oriental de la isla, el “grito de Baire”. Los líderes independentistas son José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo.
- Las fuerzas militares de ambos bandos:
 - Los efectivos militares españoles. Importantes contingentes militares se envían a la isla, dirigidos por Weyler y Martínez Campos. Las levadas de soldados para Cuba afectan a las clases más humildes que no pueden pagar para evitar el reclutamiento.
 - Los independentistas cuentan con un fuerte apoyo popular. Utilizan tácticas guerrilleras:
 - Ambos bandos estaban igualados hasta la intervención de los EEUU.
- ❖ **FILIPINAS.** La situación está controlada hasta el momento que EEUU interviene. En 1896 y apoyada también por EEUU, surgió una **insurrección en Filipinas**. En ambos territorios, la política enérgica y represora de la autoridad española, favoreció el apoyo de la población a la insurrección.
- ❖ La intervención de los EEUU en el conflicto:

EEUU ambiciona Cuba y Puerto Rico. Un extraño incidente, *la voladura del acorazado americano Maine* (1898), fondeado en el puerto de la Habana le da el motivo, al culpar a España del incidente. La campaña de prensa americana a favor de la guerra da paso a la **declaración de guerra** (25-04-1898). El gobierno Sagasta acepta el enfrentamiento. A pesar del convencimiento del desastre al que se enfrentaban, se ve como un mal menor para salvar el sistema político de la restauración. La prensa juega también aquí una campaña a favor de la guerra, hay una creencia desmedida en la superioridad española. Solo los socialistas y algunos republicanos están en contra de la guerra con EEUU. El desarrollo de la guerra es muy rápido. La flota americana destruye a la flota española del Pacífico en Cavite (Filipinas el 1 de mayo), y la escuadra española del Atlántico en Santiago de Cuba (Cuba) el 3 de julio.

- ❖ **TRATADO DE PARÍS (10-12-1898):** España pierde sus últimas colonias. Reconoce la independencia de Cuba. Cede a EEUU las Filipinas, Isla de Guam y Puerto Rico. Vende a Alemania islas en el Pacífico: Carolinas, Marianas y Palaos.

La pérdida de los restos del imperio colonial tuvo graves consecuencias directas:

- Más de 120.000 soldados murieron en las guerras coloniales, la mayoría por enfermedades.
- Desde el punto de vista económico, España perdió su mercado colonial, lo que reafirmó nuestra apuesta por el proteccionismo.
- Resentimiento y desconfianza entre los sectores políticos y militares, así como el aumento del antimilitarismo popular y el desprestigio del ejército.
- Cambio del estatus internacional del país. España dejó de ser una potencia colonial y perdió peso como potencia militar y política. A partir de ahora, para compensar, el país inició su intervención en el norte de África.

4.2. LA CRISIS DEL 98.

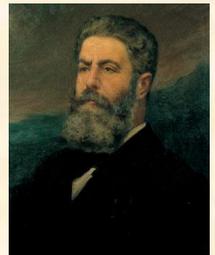
El desastre militar y diplomático de 1898 frente a EEUU **no provoca ningún cambio político**. El sistema político de la Restauración queda desprestigiado ante la opinión pública, pero se mantiene gracias a la firme alianza entre conservadores y liberales, dispuestos a mantener la alternancia política y garantizar la supervivencia del régimen. El funcionamiento del sistema de la Restauración entró por primera vez en crisis a finales del siglo XIX, con la crisis del 98. El llamado “desastre del 98” tuvo máxima expresión en la pérdida de las últimas colonias, pero fue mucho más allá y afectó a todos los ámbitos: fue una crisis política, económica, social y diplomática.

- ❖ **CRISIS ECONÓMICA.** Se produjo en la última década del siglo, tras el crecimiento de los setenta y ochenta. El detonante fue la **crisis agraria** como consecuencia del hundimiento de la producción de vino por la plaga de la filoxera y el hundimiento de nuestro trigo por la competencia de otros países no europeos (EEUU, Argentina, Australia). El país se vio golpeado por la **inflación**, la depreciación de la moneda y el hundimiento de las exportaciones, lo que obligó a imponer una política proteccionista que garantizara a nuestros industriales y productores agrícolas el mercado interno.
- ❖ **CRISIS SOCIAL.** La crisis económica provocó un **aumento del paro y de la conflictividad obrera y campesina**. Como muestra de ello, se produjo un aumento del terrorismo anarquista. Crece un **fuerte antimilitarismo** entre las clases populares, ya que a la guerra sólo han ido los que no tenían recursos para pagar por no acudir a filas. El movimiento obrero hace campaña contra este reclutamiento injusto, provocando un sentimiento de rechazo de los militares hacia la clase obrera.
- ❖ **CRISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.** Mientras los grandes países europeos se lanzaban a crear grandes imperios coloniales, España optó por una **política exterior aislacionista** que pretendió evitar que el país se viera envuelto en conflictos internacionales. Ello no le sirvió para conservar las últimas colonias que mantenía bajo su control: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y algunos pequeños archipiélagos del Pacífico (isla Carolinas y Marianas): en 1898, y tras una guerra contra EEUU, España debió admitir la independencia de Cuba, el control de la administración estadounidense sobre Puerto Rico y Filipinas y la venta de las islas del Pacífico a Alemania. La **pérdida de los restos del imperio colonial** se firmó oficialmente en el Tratado de paz de París, en diciembre de 1898.
- ❖ **CONSECUENCIAS EN EL EJÉRCITO.** Acusado de la derrota por parte de la opinión pública, aparece un **sentimiento antimilitarista**. El ejército reacciona adoptando una actitud más autoritaria e intransigente, y acusa de la derrota a la ineficacia y corrupción de los políticos. Alcanza **más presencia en la vida política** durante el reinado de Alfonso XIII, y recupera la tradición golpista para garantizar la unidad nacional que ellos consideran “*amenazada por los separatismos*” y para garantizar la paz social, que consideran “*amenazada por el movimiento obrero*”. Se sustituirán las colonias perdidas por una **mayor presencia colonial en África**. Quedará un fuerte resentimiento entre los militares contra los políticos por haberlos utilizado a sabiendas de que era una guerra perdida de antemano.

❖ **CRISIS POLÍTICA.** El sistema político de la Restauración entró en crisis debido a la muerte de sus dos grandes líderes (Cánovas en 1897 y Sagasta en 1903). Además, el proceso de modernización y la aparición de nuevas fuerzas políticas como el nacionalismo y el socialismo evidenció que el viejo sistema oligárquico era ya demasiado arcaico y se encontraba superado por una realidad social mucho más compleja.

❖ **UNA PROFUNDA CRISIS MORAL E IDEOLÓGICA:**

- Arraigó el pesimismo y el desencanto en la sociedad española, que fue consciente de la debilidad del Estado español. Se destruye el mito del “imperio español” y se adquiere conciencia de nuestro papel secundario en el contexto internacional. *el orgullo nacional dañado; se puede hablar de un “antes” y un “después” del 98.*
- Preocupación profunda por el “problema de España” entre los escritores: periodo de esplendor de la cultura española alrededor de la **Generación del 98** (analizan el problema de España con pesimismo y sentido crítico).
- Aparece el **regeneracionismo**, corriente de pensamiento de intelectuales formados en la ILE, que denuncian la situación de España y defienden la necesidad de una regeneración moral, social y cultural y de modernización. Destaca Joaquín Costa, quien propone mejorar la situación del campo español, modernizar la economía, elevar el nivel educativo y cultural (renovación científica) y regenerar y democratizar la vida política (acabar con el caciquismo y la corrupción electoral), buscando una recuperación moral, cultural y económica del país, que uno de sus teóricos, Joaquín Costa, resumió en el eslogan “despensa y escuela”. **Los regeneracionistas censuraban la corrupción, el caciquismo y el atraso de España.** Este movimiento influyó en los escritores de la generación del 98 (Ganivet, Unamuno), aunque su plasmación práctica fue muy reducida.



8. Joaquín Costa.

También el regeneracionismo y la necesidad de recuperación y reforma influyeron en la vida política, aunque no se obtuvieron resultados destacables. Al respecto, cabría destacar la figura de **Francisco Silvela**, político conservador que fue crítico con Cánovas y con el desastre del 98 y partidario de reformar y regenerar el sistema de la Restauración. Silvela se convirtió en jefe de gobierno en 1899 y durante dos años intentó, al final de la regencia de M^a Cristina, hacer algunas transformaciones. Sus logros fueron modestos y menos destacables que los de otros políticos posteriores también influidos por el regeneracionismo (Maura y Canalejas).

A finales del siglo XIX surgió también una corriente filosófica e intelectual llamada **Krausismo**, muy crítica con la España de la época y partidaria de una sociedad más moderna, laica y abierta, rechazando el caciquismo y defendiendo una verdadera democracia. Influido por el Krausismo, **Giner de los Ríos creó en 1876 la Institución Libre de Enseñanza.**

9. Escuela de la época.



5. **OLIGARQUÍA Y CACIQUISMO EN EXTREMADURA**

En Extremadura la oligarquía tuvo un poder enorme, dominando una población mayoritariamente agraria y rural, sujeta al subdesarrollo y atenazada por el hambre y miseria. Esa oligarquía agraria, inmovilista y muy conservadora, incluía a la nobleza, la burguesía madrileña de banqueros y comerciantes, y a los hacendados y ricos locales. Frente a ellos, la mayoría de la población eran jornaleros y pequeños arrendatarios, además de algunos pequeños propietarios. En ningún sitio como Extremadura la oligarquía tuvo un dominio tan absoluto sobre la población: los “señoritos” controlaban los gobiernos municipales a través de los caciques y ofertaban la mayoría del trabajo disponible.

En este contexto, el sistema caciquil y el control del voto fue muy eficaz en nuestra región: siempre ganó las elecciones el partido que tocaba, el liberal o el conservador. Sólo el partido republicano obtuvo en alguna ocasión representación en Badajoz: Eduardo Baselga fue en varias ocasiones diputado republicano en las Cortes Españolas por la provincia de Badajoz. Precisamente el republicanismo protagonizó un levantamiento militar en la capital pacense en agosto de 1883, donde fue proclamada la República; la rebelión fracasó y sus impulsores hubieron de exiliarse en Portugal.

Todo esto se producía en un contexto de población agraria con alto grado de analfabetismo: el 75% de los extremeños no sabía escribir. La población creció hasta superar el millón de habitantes, y ello a pesar de las malas condiciones de vida (falta de higiene, paludismo, hambrunas provocadas por las plagas de langosta, etc.) y de la emigración hacia América.

10. El pedagogo Joaquín Sama.



El desierto cultural extremeño dificultó la llegada a fines de siglo de las nuevas ideas del krausismo y el regeneracionismo. Aún así, surgieron intelectuales krausistas como Juan Tercero Torrado o el pedagogo Joaquín Sama.

En un contexto de atraso general, el movimiento obrero también se difundió tardíamente; a pesar de ello, a finales del siglo XIX había varias agrupaciones o sociedades obreras en la provincia de Badajoz. La primera huelga de jornaleros data de 1901 y el primer año que se celebró el 1 de mayo o fiesta del trabajo fue en 1902. Ese mismo año se reunió en Torre de Miguel Sesmero el I Congreso obrero-agrícola.



También fue tardía la aparición de un sentimiento regionalista. Este no surge realmente hasta los primeros decenios del siglo XX y fue siempre muy débil. Era un regionalismo poco reivindicativo, muy conservador y escasamente crítico con el caciquismo; no exigía autonomía y sólo defendía los valores y costumbres tradicionales, la unidad de España y el catolicismo. Una excepción fueron Antonio Elviro y José López Prudencio, este último considerado el padre del regionalismo; ambos desarrollaron su actividad en el primer tercio del siglo XX. En su libro "El genio literario de Extremadura", se lee:

11. José López Prudencio.



12. Antonio Elviro.

Extremadura tiene una acentuadísima personalidad regional que le distingue de todas las demás regiones de España [...] Este es el temperamento de nuestros hombres, de nuestra raza. Las audacias para innovar, las inflexibilidades para transigir, las firmes aficiones a lo tradicional y castizo digno de conservarse, la enemiga irreconciliable con la rutina, los altos ensueños, las feroces ironías, sin temores ni piedades, para cuánto se considera reprehensible, son las notas del temperamento extremeño en literatura